

Constancia Secretarial: Manizales, cuatro (4) de octubre de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Salud Total Eps por medio del cual informa los datos del empleador de los ejecutados.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cuatro (4) de octubre de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Juan Alberto Castellanos Correa contra Jeison Yair Arias Gómez, Jorge Ignacio Arias Sepúlveda y Luz Clemencia Gómez Gómez, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2022-00137-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada las respuestas allegadas por Salud Total Eps por medio del cual informa los datos del empleador y las direcciones de los ejecutados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d52f69e2295c36f269f113c18c106e960251508b5848392ac340cb64ad6308a1**

Documento generado en 04/10/2022 02:41:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>